



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Facultad de Ciencias de la Educación
Vicedecanato de Prácticum

COMPOSICION DE LA COMISION

Vicedecano de Prácticum

D. Rafael Ramírez Uclés

Representante del PAS:

D. Jesús Medina Ramírez

Representantes Departamentos:

Didáctica y Organización Escolar

D. José Luis Gallego Ortega

Psicología Evolutiva y de la Educación:

D.^a Ana Justicia Arráez

Métodos de Investigación

D.^a Sonia Rodríguez Fernández

Pedagogía

Inmaculada Montero García

Didáctica de las Matemáticas

D. Jesús Montejo Gámez

Didácticas de las Ciencias Sociales

D. Mateo Arias Romero

Didáctica de la Ciencias Experimentales

D.^a D^a Susana Rams Sánchez

Didáctica de la Lengua y la Literatura

D.^a M^a Mercedes Molina Moreno

Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

D. Pedro Valdivia Moral

Sociología:

D. David Issó García

Representantes estudiantes:

Grado de Pedagogía

D.^a Claudia Goergen González

D.^a Ana Tortosa Reyes

Grado de Ed. Primaria

D.^a Anabel Rosillo García (grupo Bilingüe)

D.^a Leticia Rosa Cobo (grupo Bilingüe)



Reunión 24 de junio de 2021

Resumen de lo tratado en la reunión de Comisión de Prácticum:

1.- Se informa de la situación actual sobre la evaluación del PII, el proceso de calificación y la reunión con la delegación. No hay peticiones para la comisión.

2.- Se informa de que se ha dado de plazo hasta el viernes 2 de julio para que los responsables de la edición de las guías, las suban a la plataforma.

3.- Se informa y se da el visto bueno de la comisión para una propuesta de trabajo para el curso siguiente:

- Petición de cambio del proceso de matriculación para el Practicum (asignación de grupos y de actas)

- Reestructuración de créditos entre coordinadores y supervisores

- Solicitud dentro del Plan Fido de un proyecto para coordinación de equipos docentes

- Implantar dos reuniones (en dos de los seminarios) por parte de los supervisores de contacto con los tutores profesionales

- Sugerencias para la distribución del POD (que no se asignen créditos sueltos, que el coordinador sea preferentemente también supervisor, etc.)

- Mejoras en la plataforma (gestión de la base de datos y certificados)

Tras el visto bueno, en la próxima reunión de la comisión (mediados de Julio) se llevará una propuesta más concreta de estas propuestas. Si alguna persona de la comisión está interesada en coordinar el Plan FIDO, que me lo diga y hablamos sobre la logística.



Reunión 15 de julio de 2021

Puntos tratados en la reunión:

1.- Informe: No hay peticiones a la comisión. Se está gestionando con el responsable de la plataforma algunos cambios (aparezca NP, reconocimiento tutores profesionales, valoración de la calidad de la tutorización profesional...). Se están gestionando nuevos convenios. Se están cuadrando los cambios del POD del Prácticum para informar a Ordenación Académica.

2.- Apertura de la convocatoria de FIDO relativa a Equipos docentes de formación continua. Se va a solicitar un proyecto junto con el Vicerrectorado de Extensión para organizar reuniones periódicas de coordinación y abordar temáticas relativas a la gestión de los seminarios, evaluación, contacto con los/las tutores/as, coordinación de los grupos.

3.- Se adjunta una propuesta a estudiar de la nueva reestructuración para el curso 2022/2023. Se da el visto bueno como borrador para ir planteando en los distintos organismos (ordenación docente, órganos de gobierno) y estudiar su viabilidad. La finalidad es un funcionamiento lo más "similar" posible a otras asignaturas de Grado en cuanto a asignación de grupos, gestión de actas... y que se determine una gestión del reparto de tareas y el papel de las coordinaciones. Se ha partido de la condición de que ningún departamento gane ni pierda créditos en el cómputo global del prácticum.

Es un documento interno de la comisión, por lo que agradecemos cualquier sugerencia para que, a la vuelta de vacaciones, aprobemos la propuesta y sigamos para adelante con el proceso.



Reunión 16 de Septiembre de 2021

a) (Punto 2 del orden del día: “Valoración de solicitudes”) La reunión comenzó discutiendo las solicitudes que han presentado los estudiantes para desarrollar su periodo de Practicum I en centros que no estaban ofertados. El Vicedecano compartió la documentación aportada por los alumnos, informó de que (i) estas solicitudes solo se pueden presentar por sede electrónica, (ii) los criterios para aceptar las solicitudes son laborales y de conciliación familiar, (iii) se ha pedido a los estudiantes que busquen el centro donde desean desarrollar sus prácticas. La comisión aceptó las cinco solicitudes, condicionadas a que se firmen los convenios de prácticas correspondientes con los centros escogidos por los estudiantes.

Respecto a estas solicitudes, Mercedes solicitó que se les especificara a los alumnos que deben asistir a los seminarios virtuales de seguimiento de las prácticas. En este sentido, Mateo preguntó por la legislación que debía trabajarse con aquellos que desarrollaran las prácticas fuera de Andalucía. El Vicedecano respondió que se informaría al respecto.

Información para que se traslade a los estudiantes:

La Comisión aprueba su petición, condicionado a que los implicados gestionen con los centros la disponibilidad de plazas para la posterior firma de convenios. Deben enviar al vicedecanato de Prácticum el teléfono, correo y contacto de la persona responsable de dichos centros.

b) A continuación, el Vicedecano informó sobre el protocolo de asignación que se propone para asignar seminarios de seguimiento de las prácticas durante este curso (punto 3 del orden del día: “Propuestas de seminarios 21/22”):

1. **Preasignación**, automática por parte del sistema de matriculación, de un grupo a cada alumno (del A al F, aunque se solicitará que en el futuro se llegue hasta el H, como en el resto de asignaturas) y de seminarios dentro de ese grupo. Estos grupos ya tienen asignado un horario, que figura de antemano en los horarios oficiales de la Facultad.
2. **Permutas** dentro de cada grupo, a cargo del Vicedecanato, atendiendo a criterios de solapamiento de horario, cuestiones laborales o temas de conciliación familiar.
3. **Cambios entre diferentes grupos**, de los que se encargarán los coordinadores.

Se informa de que este sistema busca que el paso 2 alivie a los coordinadores de trabajo de gestión. En relación a este tema, Jesús ha transmitido su percepción de que los horarios establecidos fueron los que había establecidos para un año concreto y ha preguntado si estos horarios se podrían modificar para años futuros. A este respecto, Ana Justicia ha añadido que este año no se informó del carácter definitivo de los horarios antes de fijar la ordenación docente. El Vicedecano ha manifestado que el desarrollo de los horarios no es competencia del Vicedecanato de Practicum, y hecho hincapié en la complejidad de la tarea.



c) Después, el Vicedecano informó sobre el Equipo Docente de Formación Continua que se ha solicitado (dentro del plan FIDO) para el prácticum. La formación continua se organizará en torno a seminarios, uno al mes, en el que un compañero abrirá la sesión durante una hora exponiendo su visión sobre un tema de interés relacionado con el practicum, y en la siguiente hora los coordinadores se reunirán con su equipo a compartir ideas sobre la temática.

d) Finalmente, el Vicedecano ha informado sobre los ajustes hechos al nuevo modelo de Ordenación Docente para las prácticas que se desea implementar en el curso 22/23 (punto 4 del orden del día: “Propuesta estructura 22/23”). En este sentido, se ha incidido en la iniciativa del Vicedecanato es acercar la gestión administrativa y de ordenación docente de las asignaturas de Prácticum a las del resto de asignaturas que se imparten en la Facultad, y que los principios básicos que se han seguido para ello han sido (i) mantener la asignación de créditos de Prácticum por departamento y grado, y (ii) mantener los seminarios que cada departamento supervisa y reorganizando los criterios de coordinación.

El Vicedecano mostró resumidamente la propuesta de asignación, y enviará a la comisión la documentación completa, para su estudio por parte de los departamentos. Sonia señaló una imprecisión del anterior modelo de asignación de créditos, que el Vicedecano ha contestado que ya está solventado. Ana Justicia preguntó por la coordinación del Prácticum I de primaria Bilingüe, que el año pasado correspondió al Departamento de Psicología y actualmente no. El Vicedecano ha respondido que se puede atender a ese tipo de casuística para que todos los departamentos queden satisfechos e insistió en que se transmitan estas inquietudes para atenderlas.

e) La discusión sobre el nuevo modelo de Ordenación docente ha incidido en el papel de los coordinadores, que el Vicedecanato busca reorientar y precisar con medidas como la asignación de un acta por coordinador (se ha enlazado así con el punto 5 del orden del día: “Ruegos y preguntas”). A este respecto, Mercedes ha subrayado su preocupación por la dejación de funciones que cometen algunos coordinadores y de ciertos compañeros supervisores que no atienden los seminarios de seguimiento, (Sonia, Ana Justicia, Mateo y Jesús han apoyado esta preocupación) y ha abogado por poner en valor el Practicum de cara a los departamentos, que Mercedes señaló que en ocasiones la consideran una asignatura menos importante. El Vicedecano ha mostrado consciencia de que no puede imponer, ha defendido que el primer paso debe ser informar y ha señalado la posibilidad de elaborar documentos de sugerencia donde se precisen los papeles de coordinadores y supervisores y se sugieran buenas prácticas como celebración de reuniones de los supervisores con los tutores profesionales o recomendaciones a los departamentos sobre el perfil de los profesores idóneos para supervisar las prácticas. La sesión se ha cerrado con una consulta de Susana acerca del Practicum I, y con el emplazamiento a la sesión del próximo mes.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación
Vicedecanato de Prácticum



Reunión 5 de octubre de 2021

La reunión se inició con los puntos 1 y 2 del orden del día (Informe del vicedecano y gestión de peticiones), en los que la comisión valoró las solicitudes de cambio de centro o modalidad de los estudiantes. En el informe se les dirá que su resolución queda pendiente de la disponibilidad de plazas que se ajusten a sus circunstancias.

Se acuerda desestimar la solicitud que no acredita documentalmente la situación.

A continuación, se informó sobre los plazos para la asignación definitiva de centros y se insistió en que se utilizaría la nota del expediente como criterio en caso de exceso de peticiones. Del mismo modo, el vicedecano comunicó a la comisión el correo de agradecimiento escrito a los centros educativos que han ofertado plazas, así como la celebración de una reunión con los mismos el próximo día 13 de octubre. También se informó a la comisión de la reunión celebrada entre el vicedecanato y los coordinadores y de la próxima celebración de la primera ponencia en el marco del grupo docente de prácticum organizado este curso.

Debido a la mención de Ana Tortosa, representante del alumnado, el vicedecano comentó la problemática de los alumnos del grado bilingüe, que solicitan ir a los centros de prácticas con los compañeros del grado no bilingüe. Ofreció los datos de plazas para ilustrar que esa solicitud no podía ser atendida, y que lo explicaría al alumnado en una reunión que se celebraría tras la sesión. Finalmente, en el punto 3 del orden del día (preguntas y sugerencias), Mercedes solicitó que se buscara alternativa a los martes como fecha de celebración de reuniones. Susana, por su parte, pidió que se levante acta de la reunión del día 13 de octubre por razones de calidad de los grados, tema que ha precedido el cierre de la sesión.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Facultad de Ciencias de la Educación
Vicedecanato de Prácticum



Reunión 14 de octubre de 2021

La reunión se inició con el punto 2 del orden del día (el vicedecano y gestión de peticiones), en los que la comisión valoró las solicitudes de cambio de centro o modalidad de los estudiantes:

Una vez revisados los expedientes, la comisión decidió aceptar las tres solicitudes.

A continuación, se pasó al punto 1 (Informe del vicedecano), en el que se explicó el sistema de asignación de centros seguido para ubicar a los estudiantes sin plaza, que permitió asignar centro a la totalidad de estudiantes. Más adelante, el vicedecano recordó que la próxima semana se celebrará la primera reunión del equipo docente del Prácticum, informó sobre la reunión con el Vicerrectorado donde se va a defender la viabilidad de la nueva gestión administrativa de las asignaturas de prácticum, y expuso el posicionamiento del vicedecanato sobre la petición de los alumnos de prácticum bilingüe. La sesión se cerró sin preguntas ni sugerencias adicionales.



Reunión 22 de noviembre de 2021

1.- Informe del vicedecano

1.1.- Se ha concedido el Plan FIDO

1.2.- La reunión del equipo docente de mañana 23 será sobre la reestructuración del curso siguiente y posterior grupo de trabajo sobre evaluación. Dicha reestructuración se aprobó en la pasada Junta de Facultad.

1.3.- Se agradece a las estudiantes de la Comisión de Prácticum la elaboración de un vídeo con información relativa a las Prácticas de Cuarto Curso de los Grados de Educación Social, Primaria, Infantil, Primaria Bilingüe y Pedagogía. Especialmente para informar sobre los plazos para pedir las solicitudes a la Comisión

<https://www.youtube.com/watch?v=BNHsCp5-mPM>

1.4.- Se ha convocado el Seminario intermedio del Prácticum I de Primaria y Bilingüe y se ha informado a los profesores correspondientes

El miércoles 1 de diciembre a las 19:00 (a 21:00) se va a celebrar el siguiente seminario intermedio del Prácticum I de Primaria y Primaria Bilingüe.

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Título: Los planes de trabajo del CEIP Abencerrajes: elaboración de material curricular desde una perspectiva social e inclusiva.

La presente conferencia tiene por objeto mostrar al alumnado universitario un modelo único en la provincia de Granada, basado en el aprendizaje por Planes de Trabajo y en la elaboración de material didáctico. Se explicará asimismo la perspectiva social e inclusiva que desde el centro se aplica en el planteamiento y elaboración de dicho material.

El seminario estará impartido por el profesor del Departamento de Sociología, David Isso.

1.5.- Esta tarde vamos a concretar el seminario intermedio para Infantil con una orientadora para celebrarlo online la semana que viene

1.6.- Sesión informativa sobre uno de los centros implicados en las Prácticas Externas de los Grados de Educación Social y de Pedagogía

Título: “Conoce el trabajo de Mujeres en Zona de Conflicto (MZC): una introducción al enfoque y los indicadores de género en la intervención social”

Impartida por: Inmaculada Cabello Ruiz. Coordinadora del Área de Educación para la Ciudadanía Global y Emancipadora. Mujeres en Zona de Conflicto. (MZC)



UNIVERSIDAD DE GRANADA



Facultad de Ciencias de la Educación
Vicedecanato de Prácticum

Enmarcamos estas sesiones en el proyecto “Aumentando las capacidades, narrativas y competencias transversales (enfoque e indicadores de género, interseccionalidad y comunicación transformadora) de agentes clave (nacionales, incluidos de terceros países) para mejorar la integración laboral de personas migrantes: fomentando una ciudadanía cívica, positivando la diversidad” financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad social y Migraciones el Fondo de Asilo y Migraciones europeo.

Las sesiones serán el jueves 2 de diciembre. Para facilitar la participación se habilitan dos horarios:

Horario de mañana: 12:30 -13:30

Horario de tarde: 18:30 - 19:30

Ambas serán a través del siguiente enlace:

SESION INFORMATIVA MZC

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/bgw-wsss-qvy>

1.7.- El viernes 26 de noviembre en la festividad del patrón se va conceder el reconocimiento a varias instituciones que participan en el Prácticum Reconocimiento a las instituciones colaboradoras con el Prácticum. Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada, Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Granada, Delegación de Bienestar Social de la Diputación de Granada y Delegación Territorial de Educación y Deporte en Granada.

1.8.- Se han recogido todos los cambios propuestos por los responsables de la comisión en los departamentos en relación a la reestructuración de las coordinaciones para el curso siguiente.

2.- Respuesta a las solicitudes denegadas. Se fundamentan en el cuidado de personas dependientes que no son familiares de primer grado, por lo que no se ajustan a los casos que contempla la normativa del practicum para aceptar la solicitud. Dada la excepcionalidad de estos tres casos, la comisión aceptaría proceder a una nueva revisión de estas solicitudes, siempre que los solicitantes acrediten oficialmente su condición de cuidadores y su trayectoria como tales durante los cursos anteriores y el primer semestre de este curso académico (acreditando, por ejemplo, que tienen aceptada la evaluación única final en las asignaturas de este semestre).



Reunión 21 de diciembre de 2021

Estudio de los casos de las solicitudes presentadas

1. Dos no son admitidas a trámite, se insta a la Secretaría la comunicación a realizar a estas solicitudes.
2. Tres solicitudes denegadas por conciliación familiar. Vista la instancia en la que solicita realizar las prácticas fuera de la provincia de Granada por cuidado de familiares de segundo grado, la Comisión de Prácticum deniega esta petición fundamentada en que el cuidado de personas dependientes es hasta primer grado de consanguinidad, tal y como refleja la normativa de Prácticum. No obstante, dada la excepcionalidad de los casos, la Comisión aceptaría una revisión siempre que acredite oficialmente su condición de cuidadora y su trayectoria como tal durante los cursos anteriores y en el primer semestre de este curso académico, acreditando, por ejemplo, que tiene aceptada la evaluación única final en las asignaturas del semestre
3. Dos solicitudes aceptadas por conciliación familiar. La aceptación queda condicionada a que los estudiantes autogestionen el centro de prácticas. Para ello, deben contactar con los centros y enviar al vicedecanato el nombre completo y contacto (correo y teléfono) del responsable de prácticas del centro para que se inicien los trámites de gestión. Si el centro es público, además queda condicionado a los requisitos del organismo correspondiente.
4. Doce solicitudes aceptadas por motivos de trabajo. Al haber acreditado la relación laboral mediante contrato de trabajo oficial y su incompatibilidad horaria, se les traslada la aceptación. Esta queda condicionada a que los estudiantes autogestionen el centro de prácticas. Para ello, deben contactar con los centros y enviar al vicedecanato el nombre completo y contacto (correo y teléfono) del responsable de prácticas del centro para que se inicien los trámites de gestión. Si el centro es público, además queda condicionado a los requisitos del organismo correspondiente.
5. Tres solicitudes aceptadas para conciliar la asistencia a seminarios por diversas incompatibilidades horarias. Se les reconoce la posibilidad de cursar los seminarios de manera virtual por conciliación familiar o contrato de trabajo.
6. Comunicación sobre solicitud de reserva de plaza en un centro. Se acuerda comunicar que para reservar la plaza en dicho centro, este debe enviar la solicitud de plazas al vicedecanato incluyendo en una de las plazas le nombre de la estudiante a la que reserva la plaza.

Informe del vicedecano

Para favorecer el contacto con los centros, vamos a incluir en las credenciales tanto las rúbricas de los tutores profesionales como la citación para una reunión virtual con el supervisor/a académico/a. Puede realizarse en uno de los primeros seminarios tras la iniciación del prácticum.

En relación a la asignación nominativa de los estudiantes en los centros privados, se invitará a que además ofrezcan otras plazas no asignadas.